

Twenty Eighth Session of the International Seabed Authority 2023 Assembly

- Item 9. Report and recommendations of the Finance Committee

Intervención de Chile

Muchas Gracias Sr. Presidente

En primer lugar, esta Delegación quisiera agradecer al Comité de Finanza y a su Presidente por todo el trabajo realizado, creemos que es muy importante el trabajo que realizan para el momento actual, pero también para el futuro de la Autoridad.

Quisiéramos destacar el trabajo del comité en el análisis sobre “Elaboración de normas, reglamentos y procedimientos sobre el reparto equitativo de los beneficios financieros y otros beneficios económicos derivados de las actividades en la Zona, de conformidad con el apartado f) del párrafo 7 de la sección 9 del anexo del Acuerdo de 1994.”, parte VIII del Reporte del Comité, Documento ISBA/28/A/4, en donde podemos observar un interesante debate y conclusiones acerca de mecanismos adicionales para la distribución de los beneficios, ya que no nos debemos quedar solo en una simple distribución financiera podría implicar una distribución cualitativa de los beneficios financieros netos de la recuperación de minerales de los fondos marinos, y debemos avanzar en el desarrollo de nuevos instrumentos.

Esta delegación ve con muy buenos ojos las conclusiones del Comité en este trabajo, valoramos el hecho de que se proponga un fondo, el cual sea completamente diferente del fondo de compensación ambiental que se está considerando en el contexto del Proyecto de Reglamento de Explotación, ya que este fondo propuesto no tiene como propósito hacer frente a los costes y responsabilidades que deberían pagar los contratistas sobre el medio ambiente marino. Asimismo, valoramos que este fondo tenga como objetivo invertir en el desarrollo de capacidades, el conocimiento y la competencia relacionados con el océano con miras a mejorar las contribuciones de la Autoridad y sus miembros a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y concordamos con el comité que este fondo no puede limitarse ni restringirse a la Zona, sino que también debe incluirse el alta mar en su ámbito de aplicación.

Muchas gracias Sr. Presidente